

Junta Universal Accionistas

Acta N° 33

A los 15 días del mes de marzo del año 2018 en la ciudad Palanda a las 19/00 se reúnen los accionistas de la compañía Taxis Los Libertadores de Palanda S.A y resuelve por una animidad declararse en junta universal:

Los accionistas acuerdan por una animidad tratar el siguiente orden del día:

1) Analisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

1) El Sr. Marco Guerrero Sorlin en calidad de Gerente General toma la palabra y procede a dar lectura de los Estados Financieros del año 2017, por tal motivo se procede analizar dichos Estados Financieros del año 2017.

Luego del analisis correspondiente por una animidad aprobar los Estados Financieros del año 2017 y se autoriza al Sr. Gerente General para que se realice la solicitud a la superintendencia de compañías para la entrega de los Estados Financieros 2017.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración de la acta, la misma una vez reinstalada la sesión es leída a los accionistas y aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados conjuntamente Presidente y Secretario.

Sr. Boris Avila
Presidente

Sr. Marco Guerrero
Gerente

Sr. Justo Castillo

Sr. Amable Avila

Sr. Sixto Toledo

Sra. Carmen Macas

Junta Universal Accionistas

Acta N° 34

En la ciudad de Polanda, cabecera del cantón Polanda de la provincia de Zamora Chinchipe de la Republica del Ecuador, el día de hoy, 22 de Marzo del año 2018 a las 20H00 en el local de la Oficina de la compañía "Taxis Los Libertadores de Polanda S.A.", se reúnen los señores accionistas, en calidad de apoderado Carmen Cesilia Macas Quizhpe con Cédula identidad Nro. 190034251-8; Monencio Amable Avila Rojas, con cédula de identidad Nro. 190008095-1; Justo Pabel Castillo Mendieta con cédula de identidad Nro. 190067429-0; Marco Vinicio Guerrero Santín, con cédula de identidad Nro. 110292460-0; Ernesto Francisco Juarez Ramon con Cédula de identidad Nro. 190025551-2; Sixto Vidal Toledo Mendoza, con cédula Nro. 190020108-6; Todos los presentes suman el cien por ciento del capital Social de la compañía y acuerdan por una animidad constituirse en Junta Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización de cesión o transferencia de las ciento treinta y